



PORTAL 1

PLANTA ÁTICO

A



VIVIENDA A	S.ÚTIL (m <sup>2</sup> )
<b>Planta Baja</b>	
Hall	2,37
Cocina	11,42
Salón-Comedor	24,24
Distribuidor+Escalera	5,76
Dormitorio 1	12,72
Baño 1	5,63
<b>Planta Alta</b>	
Distribuidor	4,40
Dormitorio Principal	14,55
Dormitorio 2	10,49
Baño Principal	3,35
Baño 2	3,44
<b>TOTAL SUPERFICIE ÚTIL</b>	<b>98,37</b>
<b>TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA</b>	<b>126,40</b>
<b>TOTAL SUPERF. CONSTRUIDA DE VIVIENDA CON PPZC.</b>	<b>148,20</b>
Sup. Útil Terraza 1 (Anejo)	37,09
Sup. Útil Terraza 2 (Anejo)	34,29

UBICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO SE SUMINISTRAN:

1 - LAVADORA

AEROTERMIA



NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums ni terrazas descubiertas (anejos)).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza.

Podrían producirse pequeñas modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos, aunque sin desvirtuar básicamente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.